



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

*Secretaría General
Sección de Parlamentarias
Consejo Académico*

ALOCUCIÓN

"De nada sirve la cultura, de nada serviría la libertad, de nada serviría la justicia, si antes no se ha alcanzado la dignidad integral humana por una reorientación moral e intelectual que nos lleve a vivir en paz, en solidaridad, en seguridad, en democracia y comprensión con los demás hombres". Dr. Octavio Méndez Pereira.


Ante los trágicos hechos acaecidos en el día de ayer, el Consejo Académico de la Universidad de Panamá, desea expresar la más enérgica condena al acto criminal que segó la vida a dos ciudadanos panameños que se manifestaban en contra del contrato-ley minero. Nuestra institución solicita a las autoridades del Ministerio Público conducir las investigaciones con la mayor celeridad posible y a las judiciales aplicar con rigor nuestras leyes con el causante de este acto violento e irracional.

Resulta indispensable reflexionar sobre la importancia de mantener la paz social en nuestro país, base sobre la que se cimienta el futuro de la nación. La convivencia y el consenso constituyen el sustento que permite alcanzar un pleno Estado de Derecho en aras de un compromiso colectivo de vida que requiere la participación eficaz de cada uno de nosotros, independientemente de nuestras diferencias. El sosiego nacional demanda el respeto recíproco y la justa valoración de la diversidad de opiniones, por lo que debemos promover el diálogo y la comunicación efectiva entre todos los sectores de la comunidad en general.

La Universidad de Panamá manifiesta su disposición a ser mediadora para un diálogo constructivo entre los diferentes actores que en este momento mantienen posiciones divergentes.

Al analizar el contenido y espíritu del contrato-ley minero (Ley 406) y luego de conocer la opinión de los procuradores de la Nación y de la Administración, en donde ambos consideran la inconstitucionalidad de éste, tenemos la convicción de que la Corte Suprema de Justicia fallará en derecho y que este fallo estará en concordancia con el clamor del pueblo panameño. Además, solicitamos a la Corte que dicho fallo salga a la mayor brevedad posible.

Finalmente, deseamos anunciar que nuestros profesores del Centro Regional Universitario de Coclé, están preparando un documento sobre un plan de desarrollo sostenible para las comunidades que han sido alteradas por el proyecto minero y serán afectadas después que éste cumpla con el proceso de cierre.


Mgtr. Ricardo A. Parker D.
Secretario General


Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira, a los ocho días del mes de noviembre de 2023.